PARAMETRIZACIÓN Y MANTENIMIENTO APLICATIVO SEI			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
15/09/2026	CEN-PRC22	07	1 de 8

1. OBJETIVO

Definir las actividades de actualización de la herramienta SEI, con el fin validar la consistencia de los reportes de información enviados a través del Sistema CHIP u otras fuentes externas de información, en concordancia con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública.

2. DEFINICIONES

ADMINISTRADOR DEL SEI: El servidor público quien ejerce el cargo de Subcontador de Centralización de la Información de la Contaduría General de la Nación - CGN es el funcionario responsable del funcionamiento del Sistema de Evaluación Institucional (SEI).

AMBIENTE DE PREPRODUCCIÓN: es la copia del aplicativo SEI que incluye la base de datos en la cual se permite realizar toda clase de pruebas, sin el riesgo de modificar la estructura y datos.

ANALISTA DE GESTIÓN: servidor público y/o contratista que ejecuta la evaluación SEI y brinda asesoría y asistencia técnica a las entidades, con el objetivo de mejorar la calidad de la información.

CATEGORÍA DE INFORMACIÓN: conjunto de formularios que permiten la recopilación de datos presentados por las entidades reportante, agrupados según su naturaleza financiera o no financiera, y estructurados conforme a los lineamientos de las entidades administradoras de cada categoría**.**

EXCEPCIÓN: situación particular de una entidad que no se ajusta a la validación establecida en la regla, por lo cual el sistema SEI no debe generar inconsistencia.

PARAMETRIZACIÓN SEI: es la creación de la regla que verifica la validez de un registro contable de acuerdo a la correcta aplicación de la norma y procedimientos establecidos por la CGN.

PROFESIONAL Y/O CONTRATISTA: servidor público y/o contratista encargado de hacer modificaciones o mantenimiento en el SEI.

PARAMETRIZACIÓN Y MANTENIMIENTO APLICATIVO SEI			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
15/09/2026	CEN-PRC22	07	2 de 8

SEI: Sistema de Evaluación Institucional es una herramienta de verificación, que permite realizar comparaciones y seguimientos sobre valores entre diferentes tipos de información.

REGLA SEI: es la comparación de dos o más variables que permiten verificar la validez de un registro contable.

BITACORA: documento organizado de manera cronológica que se actualiza regularmente, dedicado exclusivamente a consignar el desarrollo de las actividades de parametrización del SEI.

VARIABLES: corresponde a las características de un registro contable que se encuentra definido previamente en el sistema SEI y son aplicables a cualquier concepto o subcuenta escogida para verificar el registro de la información reportada. Las variables definidas son:

- Crédito acumulado al corte: Es la sumatoria de los créditos de todos los cortes precedentes incluido el corte analizado.
- Débito acumulado al corte: Es la sumatoria de los débitos de todos los cortes precedentes incluido el corte analizado.
- Créditos primer corte: Es el valor acreditado en el primer corte del año.
- Débitos primer corte: Es el valor debitado en el primer corte del año.
- Saldo final año anterior: Es el saldo reportado en el último trimestre del año anterior.
- Saldo final (SLDO_FIN): Es el saldo del último corte analizado.
- Saldo inicial año: Es el saldo inicial del año analizado.
- Saldo inicial (SLDO_INIC): Es el saldo inicial del último corte analizado.
- Movimiento Débito (MOV_DB): Es el movimiento débito del último corte analizado.
- Movimiento Crédito (MOV_CR): Es el movimiento crédito del último corte analizado.
- Total, Ingresos: Recursos recaudados por parte de la entidad pública tanto de

recaudo efectivo como sin situación de fondos.

- Recaudos: Recursos recaudados por parte de la entidad pública tanto de recaudo efectivo como sin situación de fondos.

3. MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia de 1991. Carta magna de la república de Colombia artículo 354.

Ley 298 de 23 de julio de 1996. Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia.

Ley 489 del 29 de diciembre de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1536 de 29 de septiembre de 2016 y sus modificaciones. Por el cual se modifica el Título 4 de la Parte 6 del Libro 2 del Decreto Número 1068 de 2015 en lo concerniente al Formulario Único Territorial, se reglamentan los Artículos 31 de la Ley 962 de 2005 y 188 de la Ley 1753 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1499 del 11 de septiembre del 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Decreto 1693 del 17 de octubre 2023. Artículo 6, Por medio del cual se asigna al Subcontador de Centralización de la Información la administración del sistema CHIP.

Resolución 414 del 8 de septiembre 2014 Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones" y sus modificaciones.

Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 Por la cual se incorpora, en el Régimen

PARAMETRIZACIÓN Y MANTENIMIENTO APLICATIVO SEI			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
15/09/2026	CEN-PRC22	07	4 de 8

de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones" y sus modificaciones.

Resolución 0035 de abril 30 de 2020 expedido por la Contraloría General de República Por la cual se reglamenta la rendición de información por parte de las entidades o particulares que manejen fondos o bienes públicos, en todos sus niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos para el seguimiento y el control de las finanzas y contabilidad públicas.

Norma Técnica Colombiana ISO IEC 27001-2022. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información

Norma Técnica Colombiana ISO 9001-2015. Sistema de Gestión de la Calidad

Norma Técnica Colombiana ISO 14001- 2015. Sistema de Gestión Ambiental

Norma Técnica Colombiana ISO 45001-2018. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

CEN22-FOR01 FORMATO BITACORA DE TRABAJO

5. DOCUMENTOS ANEXOS

Correo institucional.

6. PROCEDIMIENTO DISEÑO, CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE REGLA SEI

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Analizar las Normas, doctrina y procedimientos expedidos por la CGN	Hace una revisión detallada de la regulación contable pública para considerar las particularidades que deben ser verificadas a través de una regla SEI.	Profesional del GIT de Gestión parametrizador Asignado	CEN22-FOR01 formato bitácora de trabajo

PARAMETRIZACIÓN Y MANTENIMIENTO APLICATIVO SEI			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
15/09/2026	CEN-PRC22	07	5 de 8

2	Analizar las Normas, de las fuentes de información a comparar	Hace una revisión del insumo de la información para la creación de reglas. Elaboración de matriz para identificar los conceptos que requieren regla.	Profesional del GIT de Gestión parametrizador Asignado	CEN22-FOR01 formato bitácora de trabajo
3	Definir propuesta de la regla	Mesa de trabajo para definir comparación a incluir en el sistema.	Profesionales Asignados Coordinadores de los GITs de Gestión y Evaluación de la Información Y GIT CHIP	CEN22-FOR01 formato bitácora de trabajo
4	Aprobar la propuesta	Aprobación de las propuestas de reglas y determinación de los grupos de aplicación de la regla, seleccionada en (fuente CHIP o No CHIP).	Coordinadores de los GITs de Gestión y Evaluación de la Información Gobierno, Empresas y GIT CHIP	CEN22-FOR01 formato bitácora de trabajo
5	Crear, modificar o elaborar regla en el aplicativo SEI preproducción	Realizar la estructuración de la regla en el aplicativo SEI.	Profesional del GIT de Gestión parametrizador Asignado	CEN22-FOR01 formato bitácora de trabajo
6	Tramitar solicitud ambiente pre producción	Verificar y/o gestionar a través de la mesa de servicio solicitud al GIT de Apoyo Informático que el ambiente de preproducción cuente con la información actualizada.	Profesional del GIT de Gestión parametrizador Asignado	Correo electrónico a la mesa de servicio

PARAMETRIZACIÓN Y MANTENIMIENTO APLICATIVO SEI			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
15/09/2026	CEN-PRC22	07	6 de 8

7	Probar regla	Utilizar el ambiente de preproducción para verificar la validación de la regla.	Coordinador GIT de Gestión y Evaluación de la Información Profesional del GIT de Gestión parametrizador y Analistas de Gestión	CEN22-FOR01 formato bitácora de trabajo Evaluaciones SEI de prueba
8	Informar resultado de la prueba	Indica al Administrador los resultados de la ejecución de las pruebas.	Profesional del GIT de Gestión parametrizador Coordinadores de los GITs de Gestión y Evaluación de la Información y GIT CHIP	CEN22-FOR01 formato bitácora de trabajo
9	Aprobar la regla en ambiente de producción	El administrador del SEI autoriza la puesta en el ambiente de producción de la(s) regla(s) SEI.	Subcontador de Centralización de la Información	CEN22-FOR01 formato bitácora de trabajo
6.1 ELIMINACIÓN REGLA SEI				
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Analizar normas expedidas por la CGN que modifican el Catálogo General de Cuentas	Revisar normas para determinar la eliminación de reglas o las justificaciones sobre inaplicabilidad de la regla; se determina si es o no procedente la eliminación.	Profesional del GIT de Gestión parametrizador Asignado, Coordinadores de los GITs de Gestión y GIT CHIP	CEN22- FOR01 formato bitácora de trabajo

PARAMETRIZACIÓN Y MANTENIMIENTO APLICATIVO SEI			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
15/09/2026	CEN-PRC22	07	7 de 8

2	Aprobar la eliminación de la regla SEI	En caso afirmativo se solicita aprobación de la eliminación al Administrador del SEI.	Subcontador de Centralización de la información	CEN22- FOR01 formato bitácora de trabajo
3	Verificar la eliminación de la regla	Utiliza el ambiente de preproducción para verificar la eliminación de la regla.	Profesional del GIT de Gestión parametrizador Asignado	CEN22- FOR01 formato bitácora de trabajo
4	Informar el resultado de la prueba	Indica al Coordinador y a Administrador los resultados de la ejecución de pruebas.	Profesional del GIT de Gestión parametrizador Asignado	CEN22- FOR01 formato bitácora de trabajo
6.2 CREACIÓN DE EXCEPCIONES				
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Crear excepciones temporales	Analiza y define reglas que no aplican a la información contable durante un trimestre específico a una entidad de acuerdo con su criterio profesional y procede a inactivar la regla por entidad.	Profesional del GIT de Gestión Asignado (Analista de Gestión)	CEN22- FOR01 formato bitácora de trabajo
2	Crear excepciones permanentes	Analiza y definen reglas que no aplican a la información contable de una entidad, de forma permanente.	Profesional y/o contratista parametrizador, Coordinadores de los GITs de Gestión y GIT CHIP	CEN22- FOR01 formato bitácora de trabajo
3	Aprobar las excepciones a las reglas permanentes	Justificar la inactivación de la regla de manera permanente para las entidades a que corresponda y se somete a la aprobación de la inactivación de la regla por entidad.	Subcontador de Centralización de la información	CEN22- FOR01 formato bitácora de trabajo

PARAMETRIZACIÓN Y MANTENIMIENTO APLICATIVO SEI			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
15/09/2026	CEN-PRC22	07	8 de 8

4	Ejecutar excepción permanente de la regla	Seleccionar la regla y entidades a las que no le aplica y proceder a su inactivación.	Profesional del GIT de Gestión parametrizador Asignado	CEN22- FOR01 formato bitácora de trabajo
5	Probar excepción	Utilizar el ambiente de preproducción para verificar la excepción de la regla a la entidad.	Profesional del GIT de Gestión parametrizador Asignado	CEN22- FOR01 formato bitácora de trabajo
6	Informar el resultado de la prueba	Informar al Coordinador y al Administrador los resultados de la ejecución de pruebas.	Profesional del GIT de Gestión parametrizador Asignado	CEN22- FOR01 formato bitácora de trabajo
7	Aprobar la excepción en ambiente de producción	El administrador del SEI autoriza la puesta en marcha en ambiente de producción de la(s) regla(s) SEI.	Subcontador de Centralización de la información	CEN22- FOR01 formato bitácora de trabajo
8	Conservar y custodiar los documentos soporte	Cargar en Nextcloud los documentos que genera las actividades del procedimiento.	Profesional del GIT de Gestión parametrizador Asignado	CEN22- FOR01 formato bitácora de trabajo

Nota: La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de calidad, Política del Sistema de Gestión Ambiental, Política del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, Políticas del Sistema de Control Interno y Políticas del Sistema de Desarrollo Administrativo) lo que contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas y al éxito sostenido del SIGI.

Revisado Por: Yimmy Alexander Bueno Juez	Aprobado Por: Freddy Armando Castaño Pineda
LÍDER DEL PROCESO DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (E)	**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN COORDINADOR GIT DE PLANEACIÓN INTEGRAL (E)**